

Cuernavaca, Mor., 26 de Octubre de 2016

CIRCULAR 04

**A LOS LITIGANTES, AUTORIDADES
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Por este conducto, en cumplimiento al acuerdo de Sesión Ordinaria número cincuenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veinticinco de Octubre del año dos mil dieciséis; se les comunica atentamente que se aprobó por unanimidad de votos, declarar como día inhábil para este Tribunal Jurisdiccional, el día Lunes treinta y uno de Octubre del año en curso. Motivo por el cual, este órgano colegiado no laborará el día antes indicado, reanudando las actividades el día tres de Noviembre de la presente anualidad. Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, X, XVI y 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; quinto del Acuerdo PTJA/02/2015 por el que se determina el calendario de suspensión de labores, para el año dos mil dieciséis del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 40 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos


Lic. Anabel Salgado Capistrán



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS